

CÍA. CONSTRUCTORA "OCAMPO & LEÓN" CÍA. LTDA.

Resolución No. SC.DIC.L.11.0298 de 25 de Octubre del 2011

GUAYZIMI - NANGARITZA - ZAMORA CH. - ECUADOR.

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Señor:

René Eleuterio León León

Presente.-



De mi consideración:

Para los fines legales consiguientes comunico a usted que la junta general de socios realizada con fecha 17 de diciembre del 2011, para el ejercicio de un periodo de dos años de conformidad al Art. 14 del estatuto pertinente, tuvo el acierto de designarle a usted: **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA "OCAMPO & LEÓN" CÍA. LTDA.**

Como Gerente General usted ejercerá la representación legal, de forma judicial y extrajudicial de la compañía; y, demás atribuciones y obligaciones que constan en la escritura pública de constitución de esta compañía. La fecha de inscripción de su nombramiento será la del comienzo de sus funciones.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie del presente.

Dado en Guayzimi, hoy 18 de diciembre del 2011.✓

Sr. Manuel Ermógenes Quezada Torres.

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.- ✓

Yo, René Eleuterio León León, acepto el nombramiento de **Gerente General** de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA "OCAMPO & LEÓN" CÍA. LTDA.** y, me comprometo a cumplir fielmente las funciones encomendadas con sujeción a la Ley de Compañías, a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Socios.

Guaysimi, a 19 de diciembre del 2011.

Sr. René Eleuterio León León

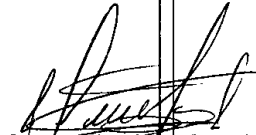
Ced. Ciud. No. 190034222-9 ✓

SEÑOR NOTARIO:

Yo, **REINALDO PAZ SISALIMA**, A B O G A D O, en libre ejercicio profesional con matrícula numero 11-2010-87 del Foro de Abogados de la Corte Nacional de Justicia (F.A.C.N.J.).- Pido a Usted Señor Notario, sírvase protocolizar el presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, OTORGADO**, por la Junta General de Socios de la **COMPANÍA CONSTRUCTORA. "OCAMPO & LEON" CIA. LTDA., A FAVOR**, del señor: **RENE ELEUTERIO LEON LEON**, cuyo documento adjunto a la presente.-

Firmo con el Abogado que me patrocina.-

Atentamente.-


Dr. Reinaldo Paz Sisalima
ABOGADO

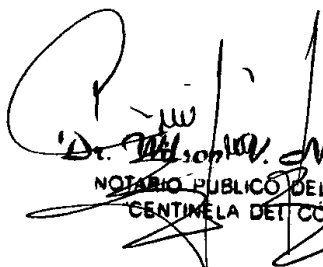
MAT. NRO. 11-2002-8 F.A.C.N.J.





ESCRITURA NÚMERO: 0028

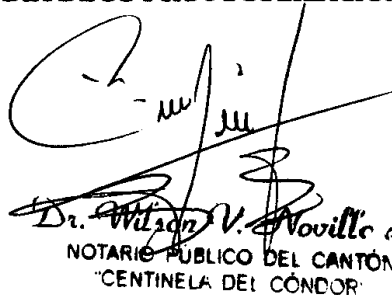
RAZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DEL SEÑOR: DR. REINALDO PAZ SISALIMA, A B O G A D O.- EN LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL CON MATRICULA NUMERO 11-2002-8, DEL FORO DE ABOGADOS DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA (F.A.C.N.J.); Y CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTÍCULO DIECIOCHO, NUMERAL DOS, DE LA LEY NOTARIAL, PROTOCOLIZO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, OTORGADO; POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA. "OCAMPO & LEON" CIA. LTDA., A FAVOR; DEL SEÑOR: RENE ELEUTERIO LEON LEON, QUE ANTECEDE EN EL NÚMERO DE DOS FOJAS UTILES INCLUIDA LA PETICIÓN, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.- ZUMBI, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.- EL NOTARIO.-


Dr. Wilson V. Novillo A.
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN
"CENTINELA DEL CONDOR"

W.
V.
N.
A.



CONCUERDA CON SU ORIGINAL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE ZUMBI, EL MISMO DIA DE SU PROTOCOLIZACION.-


Dr. Wilson V. Novillo A.
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN
"CENTINELA DEL CONDOR"

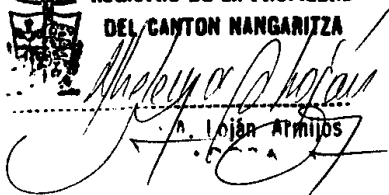
W.
V.
N.
A.



Guayzimi, ocho de febrero del año dos mil doce.- En esta fecha queda inscrito EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA OCAMPO & LEON CIA. LTDA, a favor del señor RENE ELEUTERIO LEON LEON, de conformidad con la Protocolización que antecede; misma que se inscribe bajo la Partida Nro. 6, Tomo 7, del Registro Mercantil del cantón Nangaritza.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON NANGARITZA


A. LOJAN ARMILLOS

